

En el Día de la Conciliación se subraya que esta es una de las principales necesidades para las familias de personas con discapacidad intelectual

El 83% de las cuidadoras familiares de personas con discapacidad intelectual son mujeres, madres en su gran mayoría

- **Plena inclusión reivindica que la Ley de Familias mejore la conciliación de las cuidadoras de personas con discapacidad intelectual**
- **La confederación que agrupa a 950 asociaciones de todo el país demanda que la Estrategia Estatal de Cuidados tenga a estas familias como prioridad**

Madrid, 23 de marzo de 2023.- Las mujeres son quienes, en el seno de sus familias, asumen el cuidado de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. De acuerdo con una encuesta de Plena inclusión, un 83% de las cuidadoras son mujeres, madres (68%) en su mayoría; el 12% hermanas y el 3% cuñadas. Este dato, que visibiliza, una vez más, la feminización de los cuidados, supone para las mujeres significativas renunciadas a su vida laboral y personal.

Hoy se celebra el Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad y con ese motivo, Plena inclusión España quiere recordar a las administraciones públicas que la mayoría de las familias que cuidan a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, encuentran serias dificultades para conciliar su vida laboral y personal por falta de apoyos suficientes.

La confederación, que agrupa a 950 asociaciones que prestan apoyo a más de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral), reivindica que tanto la Ley de Familias como la Estrategia Estatal de Cuidados sitúen a estas familias como grupos prioritarios de atención.

Desde Plena inclusión se exige que la Ley de Familias, que en este momento se halla en trámite parlamentario, “no olvide la situación de estas personas que soportan una sobrecarga de tarea que les lleva renunciar muchas veces a su vida laboral, y a asumir un sobrecoste económico para sostener a sus familiares con discapacidad intelectual”.

Falta de descanso y de autocuidado

Esta descripción de la realidad lleva a Plena inclusión España a reclamar que la nueva legislación contemple la necesidad de momentos de ‘respiro’, que permitan a los familiares cuidadores de las personas con discapacidad intelectual mejorar su estado vital. Porque una de las situaciones que se repiten para miles de familias es la falta de descanso, autocuidado y de momentos de desconexión a causa de una rutina que termina minando sus fuerzas y su ánimo.

Enlace infografías: <https://bit.ly/3n9l4lB>

Enlace a Guía de Conciliación de Plena inclusión: <https://bit.ly/3ZaxYDm>